Lunes 16 de Octubre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2719
Apartado núm. 19
IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7
Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.
Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

La transformación de un impuesto

Cuando esta impresión diaria llegue á manos de nuestros lectores, el Ayuntamiento habrá dado su aprobación al proyecto de Presupuesto Municipal para 1912, formado por la Comisión de Hacienda y como consecuencia, se habrán cimentado los jalones sobre los cuales ha de ensayarse la transformación del impuesto de consumos.

Todos los periódicos locales han comentado, durante la pasada semana la aplicación de la nueva ley y haciendoles justicia, hemos de reconocer que lo han hecho con alteza de miras, coincidiendo en sus apreciaciones con los juicios emitidos por LA TARDE á raiz de publicarse la ley y su reglamento.

En cambio el proyecto de bases para regular el nuevo arbitrio sobre la carne, ha demostrado hasta la saciedad, que necesitaba mucho que enmendar y no poco que corregir si habia de responder al espíritu que debió animar á la Comisión al dar forma á su pensamiento.

No con fines menudos de la política de partido sino con fines mucho más elevados y nobles se ha dicho que algunas bases contenian errores de monta y que otras eran una puerta franca abierta á la arbitrariedad y á la injusticia. Estamos seguros que en estos momentos se procederá á la rectificación de tarifas y á la aclaración de dudas para que el vecindario de Palma conozca, desde primero de año, las ventajas de una ley que se aprobó respondiendo á requirimientos de todo el país.

Ha de tenerse en cuenta, por otra parte, que lo que resulte aprobado ha de cumplirse, porque de no ser así, vendría el desorden engendrado por el capricho de la voluntad de los gobernados y á la anarquia de los de arriba sucederia la de abajo; y sabido es que en las sociedades en desorden no viven vida prospera, produciendose la extenuación y el malestar, ni el comercio, ni la agricultura, ni la industria.

Sucede con esto lo que con todos los desenfrenos de la codicia humana, que una vez roto el dique que los contiene, son como torrente desbordado al que hay que encauzar por la violencia. La tributación debe ser equitativa y debe fundarse en las eternas normas de la justicia, sin dejar ninguna brecha abierta, por donde los sustitutos de la Administración puedan vejar á los contribuyentes y al amparo de una disposición ligeramente redactada ó con mayor ligereza aún convertida en norma jurídica, puedan á su capricho convertirse en oligárcas para oprimir al débil.

Nadie ignora que los tributos impuestos con moderación, deben concederse sin regateos y así lo hará el vecindario de Palma, sino advierte la expoliación y el abuso. Si éste y aquel imperaran durante el próximo año de ensayo, nosotros seríamos los primeros en decirlo muy alto y á voz en cuello, abogaríamos para que se hiciera una huelga de contribuyentes hasta preferiendo mejor que ver con tranquilidad como subiria el precio de las subsistencias, ir á la miseria llevados de la mano de los ejecutores de contribuciones.

No lo esperamos, ni queremos creer que esto suceda. Ocho días han estado estas Ordenanzas á disposición de los Concejales para su estudio, durante este lapso de tiempo los periódicos han aportado á la obra comun su grano de arena, ahora sólo falta que la labor inicial se complete en el crisol de los grandes deberes y sea este año de estudio, libro abierto para la experiencia, á fin de que en el año de 1913 pueda tener positiva eficacia el abaratamiento de las subsistencias, fin único que guió al legislador al transformar el impuesto de consumos sin duda teniendo en cuenta la afirmación de Herber Spencer, que al repetir palabras de ilustres antropólogos dijo que la llave que ha de abrir las puertas de los templos de la victoria en lo porvenir, se entregará al pueblo mejor alimentado opinión en la que coincidió Taine al observar la relación estrecha que existe entre el progreso industrial y comercial de Inglaterra y su régimen de alimentación.

CUENTOS DEL LUNES

Via obstruida

Aquella noche Piboulet compartió el camastro del mozo de labranza.

Al levantarse éste le lastró con un buen trozo de pan moreno y un buen vaso lleno de peleón y le dejó á la entrada del puente que hay sobre el rio Mier.

—Animo y buena suerte. Trata de encontrar trabajo que no sea muy pesado.

Piboulet atravesó melancólicamente el puente y se encaminó hácia unos terrenos baldios que habia entre el rio y la via del ferrocarril.

El sol naciente hacia brillar las piedras como espejos.

Los mirtos silbaban en las floridas acacias.

Despues de ocho días de lluvias consecutivas, el cielo estaba sereno y radiante.

Sin embargo, Piboulet estaba muy triste. Hacía un mes que andaba errante por los campos, viviendo de mendrugos y algún trago de vino, durmiendo en las granjas ó en los establos en compensación de algún trabajo fijo en ninguna parte. Las viñas estaban demasiado adelantadas para el laboreo y los prados no estaban en sazón para la siega.

¡Ah! ¡qué mala idea había tenido al dejar la montaña para ir á buscar fortuna á Lirnagnel... En Saint-Etoy-Glaciére, al menos habia pinos y abetos que podar, rocas para sacar piedras... ¿Pero por qué volver á su pais? ¿Para encontrar vacia su cabaña despues de la muerte de su madre? No.

La verdad es que desde hacía siete años que había salido del servicio no había tenido suerte. Piboulet no había podido fijarse en ningún sitio. Durante toda su vida iría de Ceca en Meca con sus gruesos zapatos herrados. ¿Es esto vivir?

Le hizo estremecer el silbido de un tren de mercancias y, una vez desaparecido el tren, se inclinó sobre la valla de espinos verdes, mirando inconscientemente los rieles que brillaban sobre el balastro humedecido por el rocío.

El vaso de peleón que le había dado el mozo de labranza se le había subido á la cabeza y había enardecido su desesperación.

—De todos modos, pensó, tengo ahí un medio bien sencillo para acabar con la condenada vida que llevo... El tiempo preciso de tenderse sobre un riele en el momento de pasar un tren, cerrar los ojos y ¡crac! Nadie hallará en falta á Piboulet y éste no sentirá dejar á nadie.

Permaneció algunos intantes perplejo, con la vista fascinada por aquellas dos barras paralelas de acero que parecían unir en el extremo de la via. Después saltó bruscamente la valla.

Su determinación estaba adoptada de una manera irrevocable.

Con la actitud de un hombre que está demasiado fatigado para permanecer en pié, se acostó sobre el balasto, lanzando un suspiro de desahogo, y se durmió profundamente.

*

Su dueño duraba próximamente media hora, cuando fué despertado por un estruendo espantoso.

Una colina poblada de bosque y rocas se derrumbaba sobre la via. Piboulet creyó que le caía encima.

Una piedra le dió en la cabeza y un hilo de sangre corrió por su mejilla derecha.

¡Dios mio! ¿qué es esto?

Sucedía que una parte de la abrupta colina minada por la lluvias persistentes de los dias anteriores, acababa de ponerse en movimiento, descendiendo el terreno en forma de alud y los pedazos de roca, saltando violentamente, habían ido á estrellarse en el campo hasta llegar á sepultarse en el río.

Piboulet comprendió que acababa de escapar por milagro á la muerte que buscaba en esta forma.

Su cerebro inocente vió en ello una seña manifiesta de que, desde el momento en que la montaña le habia respetado, no tenía que morir.

A cien metros de allí, en el punto en que la via se hundía en una estrecha garganta formada de una parte del rio y de la otra por una muralla de granito, vió un montón formidable, terrible.

—¡Si un tren iba á chocar allí! —pensó Piboulet.

Reflexionó sobre las consecuencias de la catástrofe y le pareció ver la locomotora estrellándose á toda velocidad contra aquel montón de rocas y de piedras, los vagones destrozados y trozos de madera, de hierro y de carne palpitante precipitarse en el Mier.

El vagabundo se estremeció al forjarse esta idea.

¿Cómo hacerlo para evitar la catástrofe? Remontar la via y correr hasta el más próximo guardabarrera, quien haría las señales necesarias.

Evidentemente, no habia otro recurso.

Remontó la via corriendo con el corazón anhelante y los hojos abiertos, con la esperanza de divisar una casilla con tejas encarnadas... Aquella casilla sería la salvación. Se trataba de encontrar una á tiempo.

De repente se paró en seco; el silbido de una locomotora acababa de sonar á lo lejos, agudo, prolongado, turbando el silencio del soleado valle.

Piboulet acababa precisamente de salir del último tramo de via que se hundía en la garganta.

Desde allí los rieles se extendían en línea recta hasta perderse de vista, entre las viñas y los floridos árboles del llano.

Levantó los ojos y vió allí lejos, muy lejos, á unos dos kilómetros próximamente, un punto negro que se movía y crecía.

¡Era el tren!

¡Qué hacer! ¿Señales? ¿Cuáles? ¿El maquinista ó el conductor prestarían la menor atención á un infeliz vagabundo que se introduce en la via á pesar de la prohibición formal del reglamento vigente y que agita su pañuelo al paso del tren, lanzado tal vez á la velocidad de sesenta kilómetros por hora?

¡Vaya, pues! No hay más que un medio y es interceptar la via... y, para interceptarla, Piboulet estaba perfectamente indicado. Media hora antes la esperaba tendido; lo mismo importaba esperarle de pie.

Entonces, inmóvil y con los brazos cruzados esperó.

*

Transcurrió un minuto.

Resonó un silbido breve: estridente: después, otro; después otro.

La fisonomía de Piboulet se iluminó.

Desde el momento en que el maquinista señale peligro es que me ha visto—pensó.

Mejor motivo para no moverse.

El gorro le caía sobre la frente pero no se atrevía á arreglárselo por temor de hacer un movimiento que fuera mal interpretado.

Entonces los silbidos llenaban el valle, sin cesar un momento. Indudablemente le querían decir á Piboulet.

—¡Apártate de aquí, animal!

Pero el animal era testarudo. El pecho de Piboulet se hinchaba de orgullo y sus labios irónicos le decían mentalmente al maquinista.

—Silba, tonto, silba tanto como quieras... Yo soy la señal de alarma, el poste en donde te has de detener... Eres libre de aplastar al poste, pues para esto está aquí... ¡Después!

Después, apenas el maquinista hubiera abierto la llave del vapor, habría visto en el primer tramo de via la colina derrumbada y tenido tiempo de dar contra vapor y parar el tren.

Bruscamente, como si fuese un sueño, el ronquido de la locomotora resonó cerca de él y levantó su cabezar.. En medio de la idea sencilla y absoluta que tenía de su muerte segura, Piboulet no habia advertido la disminución de velocidad del tren. Cerró los ojos y se tendió sobre un riel para hacer más corta la agonía,..

*

El maquinista habia dado contravapor oportunamente. El último golpe de manivela hizo dar un empujón con uno de los salvavidas al cuerpo del vagabundo, quien rodó, aturdido por el golpe.

Detenido el tren, aparecieron en las ventanillas las inquietas cabezas de los viajeros.

El maquinista y el fogonero saltaron de la máquina y se les unió el jefe del tren.

Levantaron á Piboulet y pudieron convencerse de que, aparte de algunas contusiones insignificantes, no habia recibido ningún daño.

El furor del jefe del tren se manifestó con toda crudeza.

—¿Qué te ha inducido á colocarte en medio de la vida, imbécil? ¿Querias suicidarte?

El vagabundo volvió hácia el jefe su plácida fisonomía.

—No... solamente que se ha derrumbado la montaña... allí, á doscientos metros... Como no hago falta á nadie en este mundo, he querido al menos evitar una catástrofe segura... ¿comprende usted? y he obstruido la via con mi cuerpo.

Piboulet está ahora empleado en la Compañía.

Juan Roehon

Melilla

Concepto del valor

Dios y el censor me perdonen si creo y digo que tenemos todos los españoles menguada idea de lo que es el valor.

El censor y Dios me dispensarán si afirmo que, por este equivocado concepto de la valentía, apenas salta un conflicto de esos que se resuelven á cañonazos, se derraman en España ríos de lágrimas perfectamente evitables. Soy un convencido de que es así. En lo que al valor militar se refiere lo he aprendido en Filipinas primero, en Cuba más tarde y en Melilla ahora hizo dos años. Y hasta me parece recordar que no es este el primer artículo en que lo sostengo, sin miedo á que me salga replicando un señor de los que creen, como el marido de «La casta Susana», que un oficial apenas se pone el uniforme debe ser una especie de tigre, y como los trigres, irreflexivo, ciegamente irreflexivo, en la lucha.

Los hay—de los discutidores hablo—que á su lado «Mata-Siete» se queda en mantillas, y el Cid en mito. Un espanto. Y que conste que no intento la menor alusión al presidente del Consejo, que hace pocos días tuvo la comodidad de revelarse guerrero á «outrance», delante de los educadores de la mocería.

En méritos de este error colectivo, que una historia engañosa viene sosteniendo, nuestra oficialidad, ilustrada como la que de los ejércitos extranjeros, apenas llegado un caso de guerra, sienten la necesidad de sacrificarse por aras de la leyenda; de esa leyenda que enseña que es bello morir por la Patria y que calla que es más bello vivir para la Patria, y procurarla días de gloria efectiva y tangible.

Y con esa idea grande, nobilísima... y «negativa», se brinda á la Muerte con la serenidad de que hicieron gala aquel Pedro Bermejo en zoco El-Jemis de Benibuifrur, este Quintanilla en el Kert, y aquéllos bravos que se llamaron Perinat, Vicario, Salgado, Ibáñez Marín y otros muchos, hasta cientos y miles...

Es una virtud que, de predicarse mucho, acabará con la flor de nuestros militares. Es una virtud, además, que nos carga demasiado de laurel. Y véase cómo esto que parece paradoja, no lo es en realidad. Leyendo una sabrosa crónica de Martínez Yagües, publicada en «La Tierra», de anoche, se adquiere ese convencimiento. Suyo es este párrafo:

«En el camino seguimos encontrando soldados y oficiales, actores y testigos de la acción. Todos se expresan en el mismo sentido. La primera parte de la operación fué felicísima. Un «raid» de destrucción y un repliegue de los cazadores, hecho con admirable maestría. Después, una noche trágica; un empeño inútil de mantener fuerzas al otro lado del Kert sin objetivo determinado ni conocido. Unas tropas que en un momento sienten el vértigo del interminable fuego. Unas guerrillas de San Fernando que se baten desde las once de la mañana hasta las cuatro de la madrugada siguiente, sin ser relevadas aquella misma tarde por las cuatro compañías de Ceriñola que, como reserva, llevó Tomasetti. Y un número de bajas que se pudiera evitar replegando las fuerzas de protección, encargadas evidentemente de sostener la derecha, de Orozco, para evitar que fuese envuelto en el transcurso de su cometido—la correría por Yauaua—, sin dejarlas en el peligroso lugar escogido para la protección, una vez hecha la retirada de los cazadores.

Nadie ha comprendido el objeto de esta última parte de la operación, tan felizmente conducida hasta las seis de la tarde. El empeño de pasar una noche en la ribera occidental del Kert no corresponde al valor de la sangre vertida. Además, hay en el Ejército una brigada—Africa y Melilla—admirablemente preparada para esas temerarias empresas. No es que sean más valientes ni que tengan mejor pasta que los demás soldados. El lector comprenderá que mi ánimo no es decir semejante injusticia. Pero Africa y Melilla conocen admirablemente la táctica de los rifeños; se hallan connaturalizados con la cruel guerra africana, y economizan las bajas á favor de su larga experiencia en estos combates. Para la brigada Ros hubiera sido más fácil el dificilísimo empeño de sostenerse una noche cercados por el horrible enjambre de los moros».

¿Habrá algo más elocuente que lo transcrito? Se mantiene una posición en la izquierda del Kert— posición que en la misma crónica afirma Martinez Yagües que estaba batida por alturas inmediatas—porque no mantenerla podría parecer debilidad á moros ó á cristianos. Se tiene á una guerrilla veinte horas en fuego sin relevarla, siendo factible hacerlo, porque ello es ocasionado á despertar el puntillo de amor propio de la oficialidad que se batía. Y ambas circunstancias reunidas son causa de que la noche de Asaro-Ufel amargue, pesé á la gloria que alcanzó San Fernando, la satisfacción de la tarde de Andulla.

Y luego estos oficiales, que tienen ya «hecho» el soldado, cosa que no sucedía dos años há, siguen haciendo, sin necesidad, lo que entonces hacían por la precisión de dar ejemplo: ponerse de pié en los atrincheramientos; ofrecerse á las balas; pasear el caballo por los sitios mas batidos por el fuego, come Primo de Rivera ahora y como Carniago, el teniente coronel de Arapiles, que se ponia con los brazos en cruz en la cresta del montecillo de Hidum, para que le «siluetaran» á su antojo los tiradores rifeños; ¡bravo procedimiento para que el percentaje de bajas en los oficiales alcance un 64 por 100, y para que la tropa se quede sin la protección del mando, mucho mas necesaria que la del terreno!

Cuando la Prensa comenta estos hechos lo hace con una frase justa: «Se derrocha el heroismo, dice.

Y como lo que se derrocha no se aprovecha, debemos pedir que se ahorre esa sangre generosamente vertida, porque es la más preciosa y la mas llorada de todas.

Leopoldo Bejarano

FEMENINAS

Cómo se pierden las modas

Estamos frente al comienzo de otra estación. La necesidad de hablar de modas se impone, pero se hace preciso esperar los figurines de París ó Londres; nosotras no sabemos ó no queremos crear nuestra moda; es más, la moda del día se pierde en cuanto llega á nosotras.

Nuestros figurines son hieráticos, secos, sin vida, un grabado que viene á señalarnos las elegancias que debemos llevar. No es el figurín francés, que al lado de su grabado lleva la fotografía de la mujer viva y la anécdota de su vida.

Las informaciones gráficas están tomadas del natural; se ha sorprendido á la mujer en su paseo, en el jardín, en la *casa de té*, á la salida del templo ó en la intimidad de su casa. La artista no aparece sólo en escena, vestida con su traje de comediante; está en su interior, en su intimidad, con sus genialidades, con su originalidad; se encuentra en todo á la mujer. La moda va desde ella al figurín; en España llega por el figurín á nosotras.

Y ¿cómo llega? Parece que de un modo furtivo, temiendo distinguirse por ella, tratando de ocultarla, de cercenarle elegancias. No adquiere nunca la universalidad callejera que debe tener la moda. La contemplamos en una mujer audaz que pasa en coche, casi ocultándonos la cara.

En el tranvía, en la gente que va á pié, en generalidad, no se la encuentra, porque cuando se la adopta y se la vulgariza es cuando ya ha dejado de ser moda. Pasó á nuestro lado como prendida con miedo y con deseo de pasar. Las estaciones, sin la nota característica de sus modas, parece que son más breves, que pasan más pronto, con lo que tienen de encanto y de frescura.

No se ve nunca en nuestras calles esa nota femenina que convierte las ciudades en museo viviente, móvil, inestable, y facilita el trato social, divulgando la galantería, los discretos del salón y educando el gusto del público en la contemplación de la distinción y la belleza. La clase media, la más numerosa, prescinde de las elegancias en la calle; las aristócratas las guardan para sus salones; se las entrevé á veces al través de los vidrios de un coche.

Así, la cronista necesita inspirarse en lo leído, en el grabado frío, para hablar de unas modas que no han llegado ó que pasaron sin dejar huellas.

El mismo vacío se encuentra para reseñar los asuntos femeninos. Escasean. Parece que la mujer no existe, que no se mezcla en la vida social. Son siempre unas pocas que repiten su nota ó las consabidas tragedias de celos y crimenes las que constituyen la crónica femenina entre nosotras.

Desde luego que es laudable ese pudor y la recluye lejos de la notoriedad que en vida de exteriorización alcanza fácilmente el hombre; pero es que hay que considerar la ciudad como un hogar grande, y dar calor á ese hogar con elegancia, con gracias y con sonrisas, sin dejar de ser respetadas de él.

Todo país en el que la mujer se recluye no alcanza el alto grado de civilización á que llegan los pueblos industriosos, en cuyo seno se desarrolla más especialmente el feminismo.

Véase aquí cómo en la apariencia trivial cuestión de modas permite analizar un estado de alma y de cultura de una nación. Se podía decir que el pueblo que carece de figurines vivos es porque no tiene tampoco mujeres.

Colombine.

Guerra y Marina

El "King George V.„

Hé aquí la descripción que hacen los periódicos ingleses del «superdreadnought King George V», cuya botadura, comunicamos oportunamente.

Dicho formidable acorazado es el buque tipo de los acorazados del programa naval de 1910-1911.

No difiere sensiblemente de los barcos de la clase precedente denominada «clase de Orión».

Desplazará de 23.500 á 24.000 toneladas, es decir, 1.500 toneladas más que éste.

Este aumento del tonelaje tiene por objeto, sobre todo, permitir se acorace más fuertemente las casamatas de la artillería ligera.

Como el «Orión», el «King George V» será armado con diez cañones de trece pulgadas y media (340 milímetros próximamente), montados en torres dobles, colocadas en el eje del navío, para que puedan tirar también de lado.

Las dos de la parte delantera y las de atrás están superpuestas de modo que, en principio, la segunda y la cuarta puedan respectivamente tirar por encima de la primera y la tercera.

Sin embargo, no es ésta la razón de disposición semejante, como pudiera creerse.

No habría, sin duda, gran peligro, desde el punto de vista de la vida del personal de la torre inferior, en que tirase directamente; en el eje, la torre superior.

Pero con los cañones de 340 milímetros, este personal, probablemente indemne de toda herida grave, sería, sin embargo, tan sacudido que no quedarán en disposición de continuar la maniobra de modo conveniente.

Hay interés en poder recurrir á esta extremidad en ciertos casos particulares, como por ejemplo, cuando la torre interior quedase inmovilizada.

Sin embargo, en la práctica, se evitará siempre hacer uso de la torre superior mientras las bocas de las piezas se encuentren encima de la torre inferior.

En realidad, la razón que ha hecho adoptar este sistema, es que da á las dos torres un campo de tiro mucho más extenso que si ambas se encontrasen sobre el mismo plano y la una al lado de la otra.

Además, para aumentar el campo de tiro, habría sido preciso alejar las torres la una de la otra, y esto hubiera obligado á hacer más largo el buque.

La artillería ligera de éste se compone de numerosos cañones de cuatro pulgadas (100 milímetros), montados en torres de batería acorazada, y de tres tubos lanzatorpedos submarinos de 21 pulgadas (530 milímetros).

El barco posee turbinas Parsons, y su velocidad es de 21 nudos.

Al «King George V» le fué puesta la quilla en enero último.

Salvo lo imprevisto, comenzará á prestar servicio en enero de 1913.

Y pocas semanas después, harán lo propio otros tres buques iguales, el «Centurión», el «Aix» y el «Audacious» y el gran crucero «Queen-Mary», de 26.000 toneladas.

También estarán acabados muy pronto los acorazados tipos «Orion», «Thunderer», «Conqueror» y «Monarch», y los dos grandes cruceros «Lión» y Princess-Royald».

"La Actividad,, y La Tarde

UNA SENTENCIA

En la ciudad de Pamplona á veintidos de Mayo de mil novecientos once, el Tribunal municipal, compuesto del señor Juez suplente D. Santiago Iraizoz y adjuntos D. Ceferino Reta y don Vicente Florin, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una como demandante el procurador D. José Martinez, á nombre y con poder de D. Demetrio Aldaz Huarte, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Larragueta, y de la otra como demandada el procurador don Eusebio García, á nombre de la Sociedad anónima titulada «La Actividad», con domicilio en esta ciudad, versando el juicio sobre pago de pesetas.

Resultando: que el procurador señor Martinez, en la representación antes dicha, con fecha diez del actual presentó demanda de juicio verbal contra la Sociedad «La Actividad», en reclamación de ciento veinte pesetas como cuota vencida al tomar la primera comunión el niño Teodoro Aldaz, hijo de su representado, más sus intereses legales desde el siete de Enero del corriente año hasta el completo pago.

Resultando: que admitida la demanda, se convocó á las partes á la comparecencia que la ley determina, en cuyo acto el demandante reprodujo su demanda y presentó varios documentos en apoyo de su pretensión; contestando el procurador Sr. García en la representación que ostenta que está conforme con los hechos relatados en la demanda y en la póliza de contrato, que no se trata más que de si ha llegado el momento en que la Compañía demandada debe satisfacer al demandante la cantidad reclamada de ciento veinte

pesetas ó si ha llegado ó vencido el día en que La Actividad cumpla su obligación. No niega la virtualidad y eficacia de la obligación ni su ejecución, sino el tiempo de ésta, que debe ser á la edad de diez á trece años, y especialmente á los once, que era la edad más apropiada para recibir la primera comunión en la época en que el contrato se celebró, modificándose dicha costumbre de recibir la comunión en esa edad por reciente Consejo de Su Santidad; reconoció que basados los contratos referentes al contrato de la comunión en la costumbre sancionada por leyes y disciplina eclesiástica de recibir por primera vez el sacramento de la comunión, ni asegurados ni aseguradores pensaron intencionada, hipotética y remotamente que había de venir una transformación tan transcendental como la de recibir por primera vez la comunión á los seis, siete ú ocho años, aduciendo para ello varias razones basadas en cánones en el Derecho Romano y en el Código civil, artículo mil doscientos setenta y cuatro, deduciendo que los contratos estipulados con causa, la cual ha sufrido una transformación sin voluntad de las partes y por cambio en la costumbre canónica, no puede admitirse su subsistencia ni en su espíritu ni en su letra, y que estribando la diferencia en la edad y en la correspondencia que forzosamente ha de existir entre las primas pagadas y cuantía y época, de lo que haya de pagar el asegurador si el acto de la primera comunión se verifica á los once años, es mayor que el satisfecho cuando tiene lugar á los ocho; de aquí se deduce que ya se considere el problema ya jurídica ya matemáticamente ó ya tomando en consideración la imposibilidad de equiparar lo que se dé en correspondencia al pago de muchas ó pocas primas, el contrato debe interpretarse según su espíritu y según su letra, y aun cuando no se fija la edad de recibir la primera comunión, la condición novena de contrato lo da á conocer bien claramente fijando la edad de once años que sirvió de base para el mismo; por todo ello solicita, basándose en el principio de Derecho, que toda interpretación ó inteligencia que conduzca á lo absurdo debe rechazarse, y en el párrafo segundo del artículo mil doscientos ochenta y uno, se declare que la Sociedad no está obligada al pago de esa cuota por primera comunión hasta que el niño asegurado haya cumplido la edad en que era costumbre que comulgase cuando se estipuló el contrato.

Resultando: que el demandante en la réplica expone: que se afirmaba en lo que tiene dicho que el asegurado puede reclamar tanto en el caso de la primera comunión como en el de cumplir los once años, puesto que esta edad indica para el caso probable en que no se tome la comunión, naciendo de aquí una obligación que ha de cumplirse á tenor de lo pactado, según previene el artículo mil noventa y uno del Código civil, ley primera, título primero, libro diez de la Novísima Recopilación, párrafo séptimo de las leyes primera y séptima, el título catorce, libro segundo del Digesto, Decretales de Gregorio IX, capítulo primero de pactis y sentencias de catorce de Junio de mil ochocientos sesenta, diez y ocho de Abril y veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, once de Octubre de mil novecientos uno, teniendo también aplicación el artículo cuatrocientos veinte y uno del Código de Comercio y el mil doscientos cincuenta y cinco del Código civil, y que no vale invocar como lo hace la parte demandada el artículo mil doscientos setenta y cuatro del Código civil, porque de cualquier manera que uno se obligase queda obligado, y que siendo el contrato condicional y sujeto á la aventura y riesgo y cumplida la condición como se acredita por la certificación parroquial, el asegurador debe cumplir á lo que se le obligó alegando para ello el artículo mil ciento setenta y cuatro del Código civil y leyes doce y siguientes y sentencias de veintiuno de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, y suplicó al Juzgado ó Tribunal se sirva acceder á lo solicitado en la demanda.

Resultando: que el demandado en la dúplica insiste en sus alegaciones, y como ninguna de las partes propusiera prueba, quedó el juicio concluso para sentencia, habiéndose observado en su tramitación las prescripciones legales.

Considerando: que en la póliza que obra en los autos se expresa concreta y determinadamente las obligaciones y derechos del asegurado y asegurador, por parte del primero el pago de cuota mensual de tres pesetas y derecho á reclamar de la Sociedad la cantidad de ciento veinte pesetas, acreditando, por medio de un certificado expedido por un sacerdote de la iglesia, haber recibido la comunión, y por parte del segundo satisfacer dicha cantidad cuando se acredite haber verificado tal acto de la primera comunión.

Considerando: que el demandante ha justificado debidamente haber efectuado la primera comunión por certificación expedida de veintitres de Marzo último por el párroco don Francisco Menrugarren, conforme á la única condición exigida por el número séptimo de la póliza.

Considerando: que el cumplimiento de la obligación por parte del asegurador y adquisición de derechos por parte del asegurado en el contrato objeto de autos, se someten á un acontecimiento constitutivo de la condición, y realizado éste debe el asegurador cumplir su obligación y el asegurado puede ejercitar su derecho.

Considerando: que según doctrina legal y jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, deben desestimarse las alegaciones hechas por la parte demandada en cuanto á la intepretación del contrato, cuyos términos claros y precisos no dejan lugar á duda, no siendo lícito tampoco alterar la naturaleza jurídica del contrato con interpretaciones arbitrarias.

Vistos los artículos mil ciento catorce, mil setecientos noventa, mil doscientos ochenta y tres del Código civil sentencias del Tribunal Supremo de veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, quince de Junio de mil ochocientos noventa y seis, cinco de Octubre de mil novecientos cinco y demás disposiciones legales y doctrinas referentes al caso.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos á que la Sociedad «La Actividad», domiciliada en esta capital, pague al demandante don José Martínez Morca, en representación de don Demetrio Aldaz Huarte, la cantidad de ciento veinte pesetas con los intereses corrientes desde el siete de Enero hasta la fecha en que se efectúe el pago de dicha cantidad, imponiendo todas las costas del juicio á la mencionada Sociedad.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Santiago Iráizar.—Vicente Florén.—Ceferino Reta.*

En Pamplona á catorce de Junio de mil novecientos once, visto por el señor don Francisco Salgo, Juez de primera instancia del Partido, el precedente juicio verbal en grado de apelación procedente del Juzgado municipal de esta ciudad, por virtud de apelación interpuesta por la Sociedad titulada «La Actividad», como demandada y en su nombre el procurador don Eusebio García, siendo demandante don Demetrio Aldaz Huarte, vecino de Larragueta y en su representación el procurador don José Martínez, sobre pago de pesetas; aceptamos los resultados de la sentencia apelada.

Resultando: que en la comparecencia celebrada ante este Juzgado, se pidió por la parte apelante la revocación de la sentencia y consiguiente absolución de la demanda sin especial condena de las costas de esa instancia y con imposición de las de primera instancia al demandante, y por la parte apelada la confirmación de dicha sentencia con costas.

Resultando: que en la sentencia apelada condena á la Sociedad á que pague al demandante la cantidad de ciento veinte pesetas con los intereses corrientes desde el siete de Enero último hasta la fecha en que se efectúe el pago con imposición de todas las costas á la mencionada Sociedad.

Aceptando los considerandos de la sentencia recurrida.

Considerando: que la Sociedad demandada no ha probado ni intentado probar la excepción que alega en oposición á la demanda, negada por la parte actora, de que sea costumbre establecida que la primera comunión de los párvulos no se verifique antes de que éstos cumplan diez años de edad, ni mucho menos hasta que cumplan los once, como tambien alega, ni que como tal costumbre con fuerza de ley, ó sea obligatoria para todos, hubiese servido de base el contrato de seguros, pues en este caso debiera haber figurado como condición en las claúsulas del contrato, de las que se desprende todo lo contrario, especialmente en la claúsula novena que dice: «si por cualquier circunstancia no comulgase el asegurado, la cantidad determinada para el mencionado acto la cobrará al cumplir los once años de edad», es decir, que la misma Sociedad reconoció al estipular el contrato, la costumbre de comulgar por primera vez antes de los once años, ó sea en el periodo de los siete á los once años, en el uso de la razón, ó sea del discernimiento, para saber el sacramento que recibe, que es el requisito que exige la iglesia para la primera comunión.

Considerando: que no es de apreciar la existencia de mala fe ni temeridad en la oposición á la demanda para la imposición de costas de la primera instancia.

Vistos los artículos veintiocho y concordantes de la ley de justicia municipal en relación con los de la de Enjuiciamiento civil aplicables.

Fallo: que debo confirmar y confirmo la sentencia apelada, salvo en la referente á la condena de costas, de las que no se hace especial imposición en una ni en otra instancia. Así por esta mi sentencia de que se librará testimonio con los autos al Juzgado de su procedencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—*Francisco Salgado y López.*— Rubricado.

Reportaje

De la Diputación

Presidida por el señor Massanet y con asistencia de los diputados señores Estades y Feliu se reunió á las 12'30 de la mañana del sábado la Comisión Provincial.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron examinadas las cuentas de fondos municipales del Ayuntamiento de Palma correspondientes al año 1908 acordando informar al señor Gobernador que procede remitirlas al tribunal de cuentas del Reino para su aprobación.

Se enteró la Comisión del estado de ingresos y gastos de la cárcel del Partido de Manacor correspondientes al año 1912; acordándose informar al señor Gobernador de la provincia que deben subsanarse varios defectos.

Fué aprobado un dictamen de la contaduría proponiendo se remita al Ayuntamiento de esta ciudad un ejemplar de las cuentas de las obras realizadas por administración en el edificio de Capuchinos.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Juan Canals en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller por el que autorizó á «La Eléctrica Sollerense» para instalar un motor, se acordó quedara sobre la mesa.

Enteróse de una comunicación del señor Alcalde de Palma en la que participa que el Ayuntamiento ha concedido la autorización solicitada para el empalme de la alcantarilla de la carcel de Audiencia con la colectoral general.

Igualmente se enteró de un oficio del comisario de Fomento relativo al Congreso de Viticultura que debe celebrarse en Navarra el año próximo.

Habiendo quedado desierta la subasta para la contratación de las obras de construcción del nuevo manicomio, se acordó celebrar nueva subasta el dia 11 de Noviembre próximo.

Dióse cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don José y don Gaspar Mas Cerdá en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri sobre validez de un sorteo para la designación de los concejales que deben cesar en 31 de Diciembre próximo, después de cuya lectura el señor Estades solicitó que quedara ocho dias sobre la mesa para poder estudiarlo.

El señor Feliu usó de la palabra manifestando que habida cuenta que el expediente de referencia fué pedido por él hace algún tiempo, habiendole contestado el señor Vicepresidente que una vez que lo hubieran estudiado algunos señores diputados que querian estudiarlo, entre ellos el señor Estades, lo pondria en la orden del dia, que el hecho de ponerlo, suponía haberse practicado dicho estudio por los señores diputados y la nueva petición del señor Estades suppnia marcado intento de retrasar el informe del mismo, y por lo tanto debia hacer constar su protesta mucho mas teniendo en cuenta que el expediente en cuestión estuvo puesto en la orden dia una de las últimas sesiones, y sobre todo, teniendo en cuenta su escepcional urgencia toda vez que antes del periodo electoral debe estar resuelto para saber de una manera cierta cuales concejales cesan en su cargo en la próxima renovación, para poder cubrir sus puestos, como indica el señor Gobernador en esta última comunicación; que el hecho de pedir nuevamente el expediente para su estudio indica de una manera evidente que quiere retrasarse su resolución que á su juicio la Comisión provincial no puede retrasarse la resolución de los expedientes remitidos y no debe demorar su informe mas que el tiempo indispensable para su estudio evitando que alguno permanezca mas de ocho meses sin ser resuelto. Y que en el caso concreto de haber responsabilidades no quiere compartirlas siendo el móvil que le conduce á hacer constar su protesta.

El Sr. Estades manifestó que sentía tener que manifestarse en desacuerdo con el Sr. Feliu, lamentando en primer término el juicio equivocado que se permite de suponer intentos que no existen. Que esclavo siempre de tratar y resolver cuantos asuntos en que interviene, considera que para emitir su opinión y su voto en este caso debe estudiar detenidamente el asunto y á este objeto pide ocho dias para su estudio. Que no le han convencido las razones del Sr. Feliu, ni le ha intimidado su protesta, pues aun incurriendo en las responsabilidades que deja entrever el señor Feliu, opta por estas antes que faltar á su conciencia fallando un asunto que desconoce.

El Sr. Feliu usó de la palabra nuevamente diciendo que sentía tener que insistir en este para él enojoso incidente, pero que debía recordar al Sr. Estades que las oficinas de la Secretaría de la Corporación se hallan abiertas para los Sres. Diputados y por consiguiente habia tenido mas que tiempo suficiente en el que hace que el expediente de referencia se halla en ellas para estudiarlo con toda detención, y que en su concepto el que se pida por sistema dilaciones en la resolución de los expedientes una vez puestos en la orden del día perjudica grandemente intereses de tercero y mucho mas en el caso actual que como ya ha dicho existe un plazo fatal para su resolución. Y que en cuanto á las responsabilidades á que alude el Sr. Estades debe contestar que le supone en el conocimiento de sus derechos y deberes para aquilatar las responsabilidades en que incurra, si es que alguna vez incurre, y hacerse responsable de ellas.

Insistió el Sr. Estades diciendo que á pesar de la rectificación del Sr. Feliu entiende que vale mas resolver tarde y bien, que pronto y mal.

El Sr. Presidente dió el asunto por suficientemente discutido y dispuso que se procediera á su votación, acordándose por mayoria de votos quedara el expediente sobre la mesa.

Despacháronse luego algunos asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Carnet social

Ayer celebró junta general la sociedad Círculo Mallorquín para proceder á la renovación de la directiva, con arreglo á los estatutos por que se rige dicha sociedad, quedando aquella constituída en la siguiente forma:

Presidente.—Don Antonio Font y Sbert.

Vice-presidente.—Queda vacante.

Contador.—Don Antonio Alcover y Maspons.

Vice-Contador.—D. Lorenzo Roses y Siragusa.

Tesorero.—D. Juan Frontera y Esterich.

Secretario.—D. Miguel Rosselló y Alemañy.

Vice-Secretario.—D. Nicolás Cotoner y Vert.

*

Para Marsella, salieron ayer en el vapor «Miramar», D. Antonio Mayol, D. Pedro Castañer, D. Salvador Rullán é hijo, D. Guillermo Cañellas y señora, D. Francisco Llodrá, D Antonio Bisquerra, D. Juan Mayol, D. Guillermo Alemañy, D. Antonio Capó, don Juan Castañer, D. Jaime Morell y don Juan Oliver.

*

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Rey Jaime I,» D. Juan Videll é hijas, D. Bartolomé Martí, D. Juan Juan y D. Antonio Canals.

*

El el vapor «Monte Toro,» salieron anoche para Mahón, D. Pedro Güell, D. Manuel Gonzalez, D. José Panadés y D. Bartolomé Fedelich.

*

Nuestra enhorabuena á los jóvenes Maestros Superiores D. Francisco Bello y Serrano y D. Juan Capó y Valls de Padrinas que han aprobado el último ejercicio (oral) para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, (Sección de Ciencias) habiendo, por tanto, ingresado en ella.

*

He aqui el tribunal de oposiciones en turno restringido para proveer las vacantes existentes en las escuelas nacionales de Baleares.

Niños: Presidente, señor inspector provincial D. Andrés Morey Amengual vocales; D. Miguel Porcel Riera y don Bartolomé Terradas Mir.

Niñas: Presidenta, señora directora de la Escuela normal de maestras doña Cayetana Alberta; vocales: doña Dolores Rubi Mateu y don Juan Barbero Tous.

*

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Inca (Baleares) el alumno de la Academia de Ingenieros D. Miguel Cerdá Morro.

*

Procedente de Barcelona ha regresado á esta ciudad, nuestro buen amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco de Semir.

*

El sábado se celebró en el monte del Castillo de Bellver, el agasajo que al partido conservador dedicaba á su jefe D. Antonio Maura.

Al llegar el señor Maura á Bellver antes de las cuatro de la tarde, la mayoría de sus correligionarios hallábanse ya congregados en las inmediaciones del castillo. La presencia del ilustre jefe del partido conservador fué acogida con nutridísimos aplausos.

El señor Maura acompañado de sus amigos recorrió las dependencias del castillo, impresionándose varias placas, una de ellas en la vasta tarraza de Bellver.

Después y junto á la antigua batería se sirvió en largas mesas, dispuestas al efecto, el *lunch*, consistente en sandwichs, pastas, helados frutas y Jerez. El servicio corrió á cargo del restaurant de Oriente.

*

En la mañana del sábado el jefe del partido conservador señor Maura visitó al señor Gobernador civil y al Capitán General.

Estuvo luego en el Palacio de la Diputación para visitar al Presidente de la misma Sr. Barceló, y al del Ayuntamiento donde visitó al Alcalde señor Alemañy.

Dichas visitas tuvieron por objeto despedirse el señor Maura de las autoridades de la isla, antes de emprender su viaje á la península que será probablemente el jueves próximo.

Una Biblioteca popular

El sábado presentó nuestro Director una solicitud al Ayuntamiento, interesando el concurso de la Corporación para instalar en Palma una Biblioteca popular.

La instancia dice así:

Que en los momentos actuales está procediendo esta Corporación, á la aprobación del proyecto de Presupuestos Municipales para 1912 y en tal sentido y contando con las respectivas muestras que de su amor al país y de su acendrado fervor al culto de la inteligencia tiene dados este Excelentísimo Ayuntamiento, el que suscribe tiene el agrado de elevar á la consideración de V. E. el siguiente

Proyecto

Creación en Palma de una Biblioteca popular que organizará LA TARDE patrocinada por el Ayuntamiento.

Servicio permanente de seis á 9 de la noche en invierno y de 7 á 10 en verano, encomendado al personal de esta redacción.

Cuidado de libros y revistas que se nos envien.

Donativo por parte del Ayuntamiento de cuantos libros existan en el Archivo mas de dos ejemplares.

Una subvención anual para gastos de alquiler y luz ó local apto para instalar este Centro.

El Patronato del Ayuntamiento por medio de la intervención absoluta en la administración.

La importancia del proyecto se recomienda con solo anunciarlo.

En esta ciudad se siente la falta de un centro de cultura que sea asequible para el público; LA TARDE quiere ser el intermediario y pone de su parte cuanto le es dado en beneficio de la cultura, si el Ayuntamiento dando nueva muestra de su altruismo la acoje con simpatia y la hace suya.

No ponemos en esta petición las frases que se nos ocurren para excitar la benevolencia del cabildo municipal. Lo componen personas de valía que no necesitan de que los temas sean sobados para que se advierta su importancia.

El que suscribe se limita á iniciar la idea para convertirla en realidad si el Ayuntamiento estima que el ensayo ha de contribuir á la difusión de la cultura y al desarrollo del civismo.

El mérito de lo someramente apuntado, ruego á la Corporación acoja con simpatía la creación de la primer Biblioteca popular en Palma.

Dios guarde á V. E. muchos años para bien de esta ciudad.

Palma 14 de Octubre de 1911.

LA TARDE á sus abonados

El creciente favor que el público nos dispensa nos ha hecho preparar importantes regalos para nuestros abonados que titularemos de fin de año. LA TARDE además de ser un periódico de información acreditada, con corresponsales propios en Madrid, Barcelona y Marsella, cuyo servicio de información ha quedado patentizado con motivo de los últimos acontecimientos; desea ofrecer valiosos objetos, de indiscutible valor, á los que siendo sus suscriptores, gocen de los favores de la suerte.

Véase en que consisten.

Regalos

Una máquina de coser marca **Pfaff**, adquirida en la antigua casa Banqué, de J. Balaguer, Colon 34, su valor **225 pesetas**; se conoce con el nombre de Doméstica Bobina central *H* ú oscilante *E*, completamente silenciosa, ligerísima, fácil de manejar, con dobles coginetes con *polines*. La más perfecta para coser y para cuantos trabajos de aguja se ofrezcan asi como: zurcir, fruncir, ribetear, acolchar, **bordar**, hacer calados, encajes, realces, matices etc. etc. y para remendar medias y calcetines utilísima para toda mujer hacendosa.

Un vestido modelo parisien, forma sastre, **última creación de la moda** su precio **125 francos** adquirido en los almacenes del Bon-Marché, Plaza del Mercado 14, 15 y 16 entre la Iglesia de S. Nicolás, y el Gran Hotel donde existen confecciones del gran vestir para Señora, Caballero y Niños.

Un elegantísimo abrigo para señora ó señorita **modelo inglés**, su precio **100 pesetas** confeccionado en los grandes almacenes de San José de Ignacio Figuerola, ó su equivalente en generos de novedad, ropa blanca, lancería, géneros de punto etc. etc.

Un servicio completo de cubiertos y cuchillos para mesa, su valor **75 pesetas** adquirido en la acreditada tienda de D. Gabriel Buades, calle de Colón 33 y Jaime II, 92.

El juego se compondrá de doce cucharas, doce tenedores, doce cuchillos para postres y doce cucharillas para tomar café.

Una participación de á peseta en el sorteo de Navidad, equivalente á un premio de 6.000 pesetas en el caso feliz de que el número saliera favorecido con el primer premio.

Como se adjudicarán los regalos

Todos los suscriptores de LA TARDE ó sus lectores, que abonen por anticipado un año de suscripción, tendrán opción á estos regalos.

Para ello se les entregará un recibo que llevará un número de órden el cual servirá de base para la designación del premio.

El recibo que tenga mas cifras iguales al premio mayor de la Lotería de Navidad, comenzando por las unidades, será el favorecido con el primer premio; con el segundo el que en igual forma tenga mas cifras que concuerden con el segundo y obtendrá el tercero el correspondiente á las cifras del tercero de Navidad é igual sucederá con el cuarto.

Ejemplo: Si el primer premio de la Loteria Nacional fuera el 12.428 resultará premiado el recibo que lleve el número 428 ó el 28, si hasta aquel número no llegáran los recibos.

Si las decenas ó centenas de los premios fuesen ceros, se entenderán premiados los números inferiores con exclusión de las decenas ó centenas.

Ejemplo: si el número premiado fuera el 5,084, el recibo favorecido será el 84; si el número fuera el 21,005, será el recibo número 5 el premiado.

Si diera la coincidencia de que tuvieran las mismas unidades, decenas y centenas los cuatro primeros premios del sorteo, entonces para establecer la prelación, reuniríamos oportunamente á los agraciados, dejando á la suerte la fijación del orden correspondiente.

Aquellos de nuestros suscriptores que no acepten esta combinación, podrán optar por una participación gratuita de á peseta á un número del sorteo de Navidad.

Próximamente nuevas combinaciones para los lectores de LA TARDE.

En el Círculo Liberal

Anoche en el salón de actos del «Círculo Liberal» ante numerosa y distinguida concurrencia el profesor de Instrucción pública don Sándalo Ezcurdia esplanó una conferencia sobre el tema «El Estado y la Enseñanza».

Empezó manifestando el conferenciante que el problema de la enseñanza siempre es nuevo, nunca viejo, y que le movía á tratar de él la grandiosa manifestación cívica celebrada en Bruselas el 15 de Agosto último, en la que más de cien mil manifestantes solicitaban la abolición del voto electoral múltiple y del voto escolar.

Manifestó que en la fecha citada se encontraba en Bruselas como miembro del Congreso pedagógico internacional y que algunos ilustres pedagogos le trasmitieron afectuosos recuerdos para don Alejandro Rosselló y que en estos momentos se complacía en trasmitírselos cariñosamente.

Explicó el señor Ezcurdia, con profusión de datos, en que consiste el voto electoral múltiple y el voto escolar que se practican en Bélgica.

Reseñó el sistema de enseñanza amplio y moderno que se sigue en algunos municipios belgas entre ellos Ostende y Belleroi donde se enseña hasta á nadar en unas piscinas y se da de comer sopa y un plato de reconfortantes á los alumnos que los necesitan.

Habló de la conveniencia de la autonomía en la enseñanza, como se practica en algunas regiones de Francia y Bélgica.

Dijo que la enseñanza experimental y práctica era más conveniente que la dada por medio de los libros de texto; los cuales embotaban los cerebros juveniles.

Hablando de la enseñanza en España dijo que en las provincias Vascongadas y en Cataluña era en donde había menos analfabetos, pues en las primeras no llegan á un 20 por ciento y en la segunda á menos del 40.

Dijo que al señor Rodríguez San Pedro debía tributarle un merecido elogio, no tan sólo por haber fundado la Escuela Superior del Magisterio sino por haber dotado á dicha escuela de completo y moderno material pedagógico.

Con estos aparatos, añadió, se dan enseñanzas prácticas que dan mejores resultados que los sistemas científicos.

Dijo que consideraba que la enseñanza religiosa debía ser voluntaria, después de terminadas las clases ordinarias.

Dirigiéndose á la Juventud liberal dijo que les recomendaba las frases alusivas á la virtud, al orden y al progreso, que los discípulos de Augusto Comte, Patriarca del positivismo, habían grabado sobre su panteón.

El señor Ezcurdia al terminar su hermosa disertación fué objeto de cariñosa demostración de simpatía, sonando en su honor entusiastas aplausos.

De política

El sábado se reunió el Comité del partido conservador presidido por don Manuel Guasp.

Según leemos, el señor Guasp dió cuenta á sus compañeros de que estaba convocado para las siete y media por el señor Gobernador civil de la provincia al objeto de continuar tratando de la cuestión de las elecciones municipales para ver de llegar á una inteligencia con los demás partidos y aplicar el artículo 29 dándose nueve puestos á los conservadores, seis á los liberales y cinco á los republicanos.

El Comité se mostró conforme.

Cuestiones sociales

Conforme á la convocatoria publicada por el señor Alcalde se celebraron á las diez de la mañana de ayer en la Casa Consistorial las elecciones para cubrir las vacantes de vocales patronos existentes en la Junta local de Reformas Sociales.

Presidió el acto el Teniente de Alcalde don Francisco Rover, asistiendo en representación de la «Unión Industrial» los socios de la misma don Francisco Salas Albertí y don Guillermo Monjo Payeras.

Efectuado el acto resultaron elegidos los señores siguientes:

Para Vocales.—Don Juan Rosselló, don Rafael Juan Roca, don Ignacio Figuerola, don Juan Lladó, don Gabriel Coll Sastre y don Antonio Barceló Pallicer

Para Suplentes.—Don Bernardo Mir, don Juan Salas, don Antonio Clar Coll, don Ramón Dochao Tejero, don Bartolomé Riera Matheu y don José Llabrés Reinés.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

El Rey y Romanones

Madrid 15 (4 t.)

S. M. el Rey recibió en audiencia al Presidente del Congreso, Sr. Conde de Romanones, celebrando ambos una extensísima conferencia, cuya duracion ha sido objeto de grandes comentarios.

Se asegura que la entrevista está íntimamente relacionada con la actual situación política.

Retirada del Sr. Moret

Los amigos del Sr. Moret han negado rotundamente que este, á pesar de lo que se ha dicho, se retire de la política.

Han desmentido de una manera categórica las declaraciones que sobre el particular le atribuyen los periódicos españoles y extranjeros, asegurando, por el contrario, que el Sr. Moret sigue con mas atención que nunca los sucesos de la actual política de España.

Habla Romanones

Hemos interrogado al Sr. Romanones sobre su entrevista con el Rey.

El Sr. Romanones le ha quitado toda importancia, manifestando que el problema político va desenvolviéndose favorablemente á la causa del Gobierno.

Por la tarde fué visitadísimo, conversando largamente con sus íntimos y asegurando á todos que las cuestiones políticas van, en la actualidad, viento en popa.

Mas conferencias

El Ministro de Marina Sr. Pidal conferenció tambien extensamente con el Sr. Barroso, y ambos después pasaron á entrevistarse con el Sr. Canalejas.

Al ser interrogados por los periodistas, se mostraron reservadísimos, manifestando solamente que habian cambiado impresiones.

Dijeron tambien que carecian de noticias oficiales de Melilla.

Próximo Consejo

En el Consejo que se celebrará mañana, lunes, se tratará extensamente de las próximas elecciones y de la fecha en que se restablecerán las garantías constitucionales.

Nombramiento

Don Alejandro García Pozo ha sido nombrado Juez especial para la instrucción de la causa sobre la última huelga general.

Dicho Juez se ha constituido en la Casa del Pueblo, como primera providencia, incautándose de toda la documentación de varias sociedades obreras.

Tomó tambien diferentes declaraciones relativas todas ellas á esclarecer el modo, forma y circunstancias en que se tomó el acuerdo de declararse en huelga.

Desde Melilla

Paseo militar de Luque

Madrid 8 (4 t.)

Se han recibido despachos de Melilla en los cuales se manifiesta que el Ministro de la Guerra General Luque, acompañado de sus Ayudantes y de una reducida escolta, ha recorrido las posiciones de Tagul, Nadin, Hardu y las lomas cercanas á las primeras estribaciones del Gurugú, deteniéndose en el sitio en que murió heróicamente el valiente general Pintos.

Después penetró visiblemente emocionado en el célebre barranco del Lobo, regresando á la Plaza al anochecer.

En todas nuestras posiciones de las cercanías del rio Kert reina tranquilidad absoluta.

El Infante D. Alfonso

El corresponsal de la «Correspondencia de España» en Melilla desmiente la noticia propalada estos días de que hubiese sido herido en los últimos combates el Infante D. Alfonso.

Está completamente ileso y se halla ya sano y restablecido de un ligero ataque de fiebres que sufrió en un principio, al desembarcar en Melilla.

Añade que en manera alguna pudo ser herido por cuanto no tuvo ocasión de intervenir en la acción librada el 7 de este mes, y que lo que telegrafió se refería al Coronel Primo de Rivera.

Dice también que se ha acentuado notablemente la mejoría de éste, así como la de los restantes heridos, excepto el valeroso teniente Segura que sigue grave.

La madre de éste no se separa un instante del lecho en que yace el valiente oficial.

El conflicto italo-turco

Madrid 15 (4 t.)

Expulsión

El Gobierno turco ha acordado y ordenado la expulsión de Constantinopla de todos los corresponsales italianos.

Apresamiento de barcos

Asegúrase que pasan de 65 los barcos italianos adresados por los turcos.

Todos ellos han sido conducidos á Smirna.

Combate

Comunican de Constantinopla que recientemente han sido atacadas las fuerzas italianas desembarcadas en Trípoli, habiendo sufrido numerosísimas bajas.

Los Turcos solo tuvieron algunos heridos.

La noticia, por ser de origen turco, ha sido puesta en duda.

Condiciones para la paz

Sábese positivamente que Italia firmaría la paz con la condición de que recientemente reconocida la anexión definitiva de la Tripolitania, mediante una gruesa indemnización financiera á Turquía, aunque quedara en manos del Califa de aquella región la supremacía religiosa.

Turquía se ha negado á aceptar tal condición.

De Portugal

Partidos.—Armas

Telegrafian de Lisboa diciendo que algunas partidas formadas por partidarios de la monarquía recorren la frontera portuguesa.

La mayoría de ellos van armados.

La policía de Zamora sorprendió un depósito de armas escondidas en una casa de campo.

Los monárquicos pretendian introducirlas en Portugal.

Fueron cogidos los automóviles en que debían ser transportadas, pudiendo huir los contrabandistas que los guiaban.

Weyler

Acaba de llegar á esta Corte el Capitan General de Cataluña Sr. Weyler.

Expectación Consejo

Existe inmensa expectación por conocer el resultado del Consejo que se está celebrando.

Considérase al Gobierno en situación excepcional haciéndose multitud de comentarios y cabildeos.

Los centros políticos se hallan animadísimos.

El Padre Coloma

El célebre jesuita Padre Coloma, que desde hace dias viene padeciendo grave enfermedad, se encuentra moribundo.

Ha entrado en el periodo agónico.

Toda la aristocracia se interesa por el estado del ilustre novelista.

Toros y Toreros

Corrida en Zaragoza

Madrid 15 (4 t.)

La corrida celebrada ayer en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar fué regular.

Se corrieron toros de Miura que resultaron buenos y de mucho poder.

Vicente Pastor hizo una faena sosa, despachando á su primer de una estocada pezcuecera y al último de una media algo delantera.

Cocherito de Bilbao estuvo mal oyendo una fuerte pitada en su primer Miura, trabajando regularmente en el otro que le tocó en suerte.

El diestro Vázquez presentó una faena valiente y vistosa logrando muchos aplausos.

Mató á su primer toro de una colosal estocada; en cambio en el último estuvo desacertado.

El picador Fabián dió tan tremendo batacazo que sufrió una conmoción cerebral.

Su estado es grave.

Cantaritos resultó también con una fuerte luxación en un brazo.

Varias noticias

Huelga

El Gobernador de Pontevedra ha telegrafiado al Ministerio de la Gobernación diciendo que 80 obreros de la mina «Angelita» de Sillados se han declarado en huelga.

Si bien se han presentado en actitud pacífica, se han tomado precauciones en previsión de disturbios posibles.

Crimen sensacional

Comunican de Lugo que ha sido fallada la causa del crimen que se cometió en Monforte.

Este fué horroroso y durante mucho tiempo se habló de él en Galicia.

Los criminales, que eran de oficio paragüeros y que se llamaban Alejo Perez y José Gómez, entraron una noche en la taberna de Regina Iglesias.

Despues de violar á la pobre mujer, la acuchillaron bárbaramente robando cuanto encontraron á mano.

En un principio negaron su horrendo delito, pero en la vista celebrada estos dias han confesado de plano.

Ambos han sido condenados á la última pena.

Los reos se mostraron abatidísimos al comunicárseles la fatal sentencia.

Huelga en Gibraltar

Por haber querido rebajar los precios de carga y descarga del carbón mineral que traia el vapor «Celi», declaráronse en huelga 750 obreros carboneros de los puertos de Gibraltar y La Linea.

Nuevo acorazado

Despachos recibidos de Génova dicen que ha sido botado felizmente al agua en aquel puerto el nuevo acorazado italiano «Leonardo de Vinci».

Es del tipo llamado Dreatnoughus.

Muerte de un aviador

Ha fallecido en Reims el célebre aviador Lebel á consecuencia de las heridas que se produjo en la caida que sufrió durante uno de los vuelos que estaba verificando en aquella ciudad francesa.

Su muerte ha producido general sentimiento.

Vapor español averiado

Dicen de Brest que el vapor español «Seta» que se dirigía á Amsterdam con un cargamento de mineral, encalló en un arrecife cercano á la isla de Molene á causa de la espesa niebla, abriéndose una importante vía de agua.

Inmediatamente que desde tierra se dieron cuenta del siniestro, envióse un remolcador para darle auxilio.

Créese que será imposible salvarlo. No ocurrieron desgracias personales.

Nuevo periódico

Por disposición gubernativa se ha suspendido la publicación del periódico «La Tierra» habiendo aparecido hoy el primer número de una nueva publicación titulada «El Orbe» que dirige Santiago Mataix, el cual es continuador de «El Mundo» y «La Tierra».

De Palacio

Con motivo de la fiesta onomástica de la infanta María Teresa se han recibido en Palacio numerosos telegramas y muchos regalos.

En el album correspondiente han firmado ilustres palatinos y representantes diplomáticos.

De cacería

En la mañana de ayer marcharon de cacería al Pardo S. M. el Rey y distinguidos platinos.

Al tener noticia del combate habido en Melilla suspendióse la excursion cinegética regresando D. Alfonso y sus acompañantes á Palacio.

¿Crisis?

Se habla de una nueva y poderosa conjura contra el Sr. Canalejas asegurándose que el Gobierno está en crisis.

El Presidente del Consejo ha negado veracidad á tales rumores, manifestando que los conjurados, si los hay, carecen de prestigio y de fuerza moral.

Otro combate en Melilla

Bravura y heroismo. — Muerte del General Ordoñez.—Sensación.

Madrid 16 (á las 2'50 m.)

Se nos ha facilitado á los periodistas copia de los despachos oficiales recibidos de Melilla en los que el Ministro de la Guerra dá cuenta al Presidente del Consejo, del combate habido ayer y que costó la vida al bravo general Ordoñez.

En las avanzadas

Dice el general Luque, que conforme anunció el capitan general Sr. Aldave, nuestras tropas se estaban preparando para de nuevo reanudar las operaciones iniciadas el día 7 en las márgenes del rio Kert, tomando la ofensiva contra los moros.

Visto esto por el harka rebelde se preparó para responder con arrojo á los empeños de los españoles y en la noche del sábado atacó nuestras posiciones avanzadas de junto el rio Kert.

Se generaliza el combate

Un grueso contingente de moros aprovechando las sombras de la noche avanzaron con timidez y al estar á tiro de nuestro soldados generalizaron el fuego en toda la margen izquierda del rio Kert.

Muy pronto las columnas nuestras entraron en fuego respondiendo á la agresión de los moros con certeros disparos que les contuvo en su avance diezmando sus filas. El harka era numerosa y se batió el cobre de veras viéndose á gran número de moros caer heridos por efecto de los disparos certeros de la artillería que emplazada en punto estratégico tomó parte activa en el combate.

En la acción tomaron parte todas las fuerzas que componian la columna del general Ordoñez, el cual dirigió personalmente todas las operaciones viéndosele en los puntos de mayor peligro dando y trasmitiendo órdenes.

El General herido

Cuando era mas nutrido el fuego y mas intenso se vió al General excitar á los soldados para que siguieran avanzando, dando ejemplo colocándose en la primera línea de fuego.

Iniciaba el avance y de pronto se le vió palidecer. Llevóse la mano al corazón soltó la rienda del caballo que montaba y cayó al suelo exánime. El General habia sido herido.

Los primeros auxilios

Los que estaban mas cerca recogieron con presteza al general Ordoñez y en hombros de cuatro soldados fué llevado al campamento mientras en las avanzadas seguía el tiroteo.

Colocado en su tienda fué examinado por los médicos y se vió había recibido una herida de suma gravedad que le interesaba el corazón.

Desgraciadamente los auxilios de la ciencia resultaron inútiles y el general Ordoñez falleció en la mañana de ayer.

Más detalles

El bravo y pundonoroso militar falleció cuando se disponía un convoy para conducirle á la plaza rodeado de sus ayudantes y de los médicos militares que le asistieron.

Sustituto

Tan luego el Capitán General se enteró de la muerte de Ordoñez dispuso que le sustituyera en el mando de la columna el General Arizón.

Al General Palomo de Artillería se le encomendó se hiciera cargo del gobierno militar de la plaza, cargo que dejaba vacante Arizón, al tomar el mando de la columna que operaba.

Confidencias

Los confidentes moros, habían anunciado á Ordoñez que desde el combate del Kert, el harka habia aumentado considerablemente y que sin duda los moros se preparaban para vengarse de la acción ofensiva del dia 7, en la que fueron tan duramente castigados. El general Ordoñez mostró vivos deseos de que así fuera para infligirles ejemplar castigo.

Las heridas

Los médicos que reconocieron á Ordoñez luego que fué llevado al campamento le apreciaron una herida de bala maüser junto al corazón y en sentido trasversal habiéndole entrado el proyectil por el lado izquierdo con orificio de salida por el lado derecho.

Los médicos seguidamente comprendieron que la vida del general corria serio peligro.

Se le administraron inyecciones de cafeina y se consiguió que al cabo de una hora recobrase el conocimiento y el habla.

Pronunciaba frases incoherentes como si estuviera todavía dirigiendo el combate. Quejábase de fuertes dolores en el corazón y con movimientos convulsivos quería arrancarse el vendaje.

Los médicos y sus ayudantes le contenian procurando calmarle.

A las siete y media lluvia en el campamento torrencialmente y el General seguía preso de la fiebre grandemente excitado.

Los últimos momentos

En esta ocasión llamó con insistencia á su ayudante comandante Avila y le dijo que le quitáran el vendaje pues no podía respirar.

Cesó un momento la lluvia y se dispuso el traslado del herido desde el campamento de Ishafen á la plaza de Melilla.

Se organizó el convoy y á los pocos momentos tuvo que pararse la triste comitiva pues el General habia entrado en el periodo agónico y tras breve extertor cerraba sus ojos para siempre.

Llegada a Melilla

Siguió el triste convoy hasta su destino y á las doce de la mañana entraba el cadáver de Ordoñez en la plaza de Melilla, conducido por un tren especial que se organizó en Nador. Con él iban algunos médicos y sus ayudantes señores Ramos y Avila.

El cadáver

En una camilla fué trasladado el cadáver al Hospital de los Doks donde fué colocado en una de las salas y vestido de uniforme fué despues llevado á la Capitanía General donde se improvisó la capilla ardiente.

Vistieron al General las damas de la Cruz Roja, siendo presenciado el acto por el General Aldave y un sobrino de Ordoñez.

En el momento de colocarse el cadáver sobre el féretro se produjo una escena desgarradora.

El bravo defensor de la Patria tenia grandes simpatías y su acendrado amor al ejército, le habian conquistado muchas amistades y afectos.

La capilla ardiente

Terminado este acto se expuso el cadáver en la capilla ardiente y se permitió la entrada al público. Por frente de los restos del pundonoroso militar desfilaron muchos jefes y oficiales, los soldados de la guarnición y el vecindario en masa.

El entierro

Se están ultimando los detalles del entierro que será imponente manifestación de duelo.

Este se efectuará hoy, presidiendo e Ministro de la Guerra y el General Aldave.

Luque á Benisicar

Terminado el religioso acto de dar sepultura al cadáver del General Ordoñez, el Ministro de la Guerra marchará al zoco de Had-Benysicar al objeto de preparar nueva operación contra los moros de las cábilas del Quert.

El General Arizón

Salió de Melilla en automóvil dirigiéndose á Ishafen el General Ordoñez, al objeto de tomar el mando de la división que opera en las márgenes del Quert.

Heridos

En el combate habido ayer, ademas del General Ordoñez resultó herido de gravedad un capitán de artillería y heridos leves un segundo teniente y trece soldados.

La noticia en Madrid

Al atardecer marchó el Sr. Canalejas á Palacio, siendo inmediatamente recibido por don Alfonso XIII.

Informó detalladamente al Rey del combate verificado y de la muerte del general Ordoñez.

S. M. mostró gran sentimiento por la pérdida de tan ilustre guerrero.

Pésame de la familia

El Rey y el Gobierno se apresuraron á telegrafiar á la familia del heroico Ordoñez el más sentidísimo pésame.

Nombramientos

D. Alfonso ha firmado varias combinaciones de altos mandos militares.

Ha sido nombrado, para sustituir al general Ordoñez, el Sr. Arizón que está en la actualidad desempeñando el Gobierno Militar de Melilla; para este cargo ha sido designado el general Aguilera que se halla en Cartagena, en donde le sustituirá el general Barraquer que está de cuartel.

Conversaciones

La muerte de Ordoñez es el tema de todas las conversaciones en los circulos y reuniones, así militares como civiles.

Todo el mundo atribuye su muerte á su excesivo valor personal que le llevaba frecuentemente con gran desprecio de su vida, á los puestos de más exposición y peligro.

Operación decisiva

En los centros oficiales se tiene la creencia de que mañana se realizará otra gran operación militar á orillas del Kert, segurando que será decisiva.

Expectación

Reina inmensa expectación por conocer en breve el resultado de la acción que quizás en estos momentos tiene lugar en las márgenes del rio Kert.

Confíase en que nuestras tropas alcanzarán una señalada victoria.

Artículos encomiásticos

Todos los periódicos publican extensa necrologia del ilustre general Ordoñez muerto gloriosamente en el combate de ayer.

Contra el impuesto sobre la carne

Ayer por la mañana se celebró en el local de la Federación de Sociedades Obreras una reunión pública para oponerse al impuesto sobre la carne que trata de establecer el Ayuntamiento en sustitución del impuesto de consumos.

La concurrencia fué bastante numerosa.

Presidió el acto el Concejal y Presidente de la Federación don Francisco Roca Hernández.

Hablaron los socialistas don Jaime Bauzá, don Agustin Perez, don Jaime Vicens y el abogado y ex-concejal republicano don Luis Martí.

Todos ellos adujeron razones encaminadas á demostrar lo gravoso que resultará para la clase obrera este nuevo impuesto.

El Sr. Martí en su discurso dió lectura á varios estados para demostrar que tanto el impuesto sobre el inquilinato, como otro que se pusiera sobre los solares, incluso un reparto vecinal resultaría menos gravoso para el público.

Se acordó enviar una comunicación al Ayuntamiento en súplica de que el proyecto de transformación del impuesto de consumos quede por quince dias sobre la mesa al objeto de presentar otro.

Gacetillas

En la villa de Lluchmayor se celebró ayer la tradicional feria, última de todas las de la temporada.

El mercado de ganados y de otras especies estaba materialmente surtido principalmente por ganado de cerda que alcanza precios muy elevados.

Durante todo el día fué muchísima la gente que se trasladó al pueblo unos en tren y otros en vehículos, viéndose las fondas totalmente repletas.

—Don Miguel Ordinas representante en Palma del Eloyt Italiano nos participa que los vapores de esta compañía reanudarán sus viajes á Buenos Aires desde el día 27 del corriente con la salida del grande y veloz trasatlántico «Princesa Mafalda» saliendo con patente limpia desde el puerto de Génova.

Gremio de taberneros

Hecho el reparto que corresponde á los individuos pertenecientes á dicho gremio, quedan expuestas las listas de dicho repartimiento á efectos de reclamación, los dias 14, 15 y 16, desde las 12 á 14 y el día 17 á las 15 á las 18 en la casa de agrarios en el local del segundo Síndico, Nadal Comas, Plaza Juanot, 1 bajos.

Tip. de B. Rotger